



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

05 JUN. 2018

ANGOL,

D 117
DECRETO EXENTO N-_____//

VISTOS :

a) La solicitud presentada por la DISTRIBUIDORA RODRIGO ANDRES LABRIN ELGUETA E.I.R.L., RUT. N° 76.204.426-9, con domicilio particular en [REDACTED] de esta ciudad; quien solicita se le autorice el Cambio de Razón Social de su Patente de Alcoholes Rol N° 400326.

b) Copia de Contrato de Compraventa, firmado ante Notaría Pública de fecha 14 de mayo de 2018; Fotocopia Patente correspondiente al período enero a junio de 2.018.

c) Lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley N° 3063 de Rentas Municipales y artículo transitorio de la Ley N° 20.033 de fecha 1º de Julio del 2006.

d) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2.008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorizase el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcoholes, Rol n° 4000326 Giro: Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, (Ley n° 19.995 Art. 3º Letra j), que figura a nombre de la SOCIEDAD DISTRIBUIDORA NUEVA ERA LIMITADA, a su nuevo propietario DISTRIBUIDORA RODRIGO ANDRES LABRIN ELGUETA E.I.R.L., R.U.T.n° 76.204.426-9.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, para las anotaciones del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



JENN/NHO/mam.

DISTRIBUCION :

- DISTRIBUIDORA RODRIGO ANDRES LABRIN ELGUETA E.I.R.L.
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.

